

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DEL CONSORCIO DE AGUAS DE TROPERAGAIN**

En Ribabellosa, 21 de Diciembre de 2018

En la sede de la Cuadrilla de Añana, siendo las 12:30 horas del viernes 21 de diciembre de dos mil dieciocho, se reúne la ASAMBLEA del “CONSORCIO DE AGUAS DE TROPERAGAIN” en sesión ordinaria, previamente convocada por el Sr. Presidente de acuerdo a lo previsto en los estatutos, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

Primero.- Dar cuenta del acta de la sesión celebrada el 26 de noviembre de 2018

Segundo.- Aprobación inicial del presupuesto para el año 2019.

Tercero.- Obras

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

Asisten a la reunión las siguientes personas en representación de las siguientes entidades:

<b>ENTIDAD</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>CARGO</b>
Diputación	Foral de Álava	Amaia Barredo Martín (Directora Medio Ambiente y Urbanismo)	Representante
Ayuntamiento	Armiñon	Rosa Marcos Álvarez	Representante
Ayuntamiento	Berantevilla	Mario Peral Vallejo	Suplente
Ayuntamiento	Ribera Baja	Miren Josebe Santamaría	Representante
Ayuntamiento	Zambrana	Beatriz Agüero Cerio	Ausente
Junta Administrativa	Armiñon	Rosa Marcos Álvarez	Suplente
Junta Administrativa	Berantevilla	Goyo Alonso	Suplente
Junta Administrativa	Estavillo	Isabel Matamoros	Representante ✓
Junta Administrativa	LaCervilla	Rubén Sobrón Fernández Victorino Irazábal Ortiz	Regidor- Presidente Representante
Junta Administrativa	Ribabellosa	Pedro M <sup>a</sup> Bodega Sáenz de Pobes	Presidente
Junta Administrativa	Ocio	Beatriz Agüero Cerio	Ausente
Junta Administrativa	Zambrana	Eduardo Gómez Gordejuela	Representante
Junta Administrativa	Portilla	Pedro Durana Moraza	Ausente

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including names like 'Armiñon', 'Berantevilla', and 'Ribabellosa'.

Además de los citados representantes de las entidades consorciadas asiste el letrado D. Luis Urkiza, invitado por la Presidencia, para dar respuesta a cuantas cuestiones le sean planteadas en relación con los puntos que conforman el Orden del Día.

Preside la Asamblea el **Sr. Presidente** de este Consorcio, **Pedro M<sup>a</sup> Bodega Sáenz de Pobes**. Actúa de Secretaria accidental Yolanda Landa Barredo. El Sr. Presidente da por válida la constitución de la Asamblea en segunda convocatoria

El **Sr. Presidente** Propone un nuevo punto en el orden del día que pasaría a ser el cuarto punto y el tema a tratar sería aprobación de modificación de crédito. Tras la votación se aprueba por unanimidad incorporar este punto al orden del día.

**Primero.- Dar cuenta del acta de la sesión celebrada el 26 de Noviembre de 2018.**

Se da cuenta a los asistentes que el acta de la sesión celebrada el 26 de Noviembre de 2018 se aprobó por unanimidad, tras su lectura, el mismo día de la celebración de la asamblea.

Los asistentes se dan por enterados y ratifican el acuerdo.

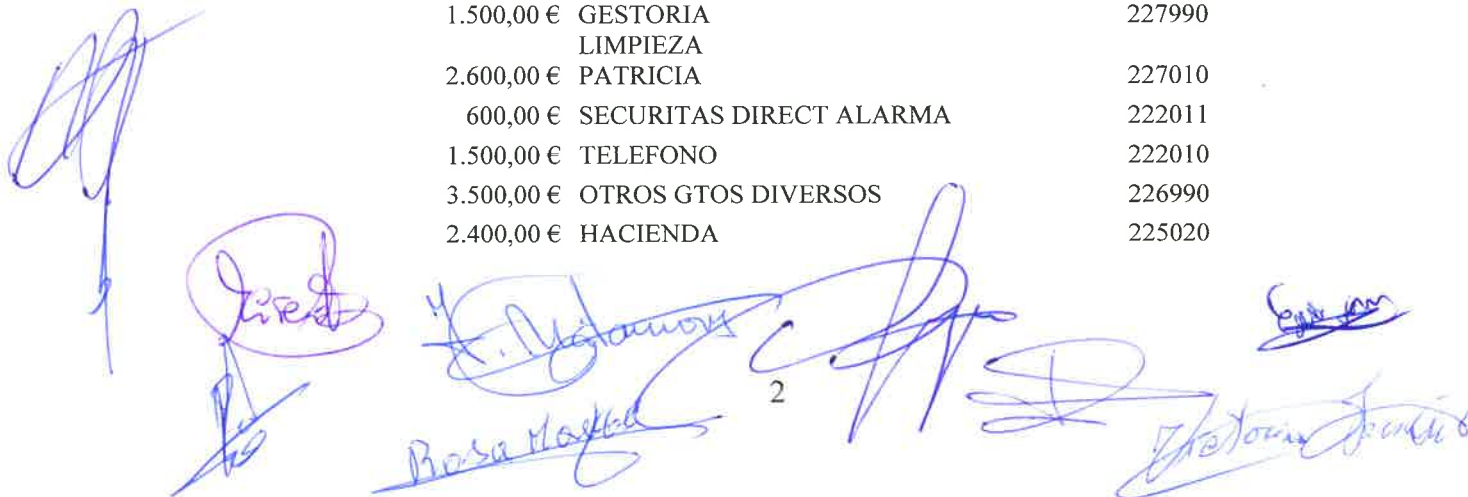
**Segundo.- Aprobación inicial del presupuesto para el año 2019**

El **Sr. Presidente** con la asistencia de los miembros de la Corporación, lee a los asistentes los presupuestos para el año 2019 reflejados a continuación:

<b>PRESUPUESTOS AÑO 2019</b>
----------------------------------

	12.534,20 €	BRUTO ANUAL	130010
		SEGURIDAD	
	4.105,08 €	SOCIAL	160000
<b>TOTAL CAP.1</b>	<b>16.639,28 €</b>		

	3.000,00 €	MATERIAL NO INVENTARIABLE	220010
	500,00 €	PUBLICACIONES BOTHA	226030
	2.500,00 €	DIETAS	231000
	1.500,00 €	GESTORIA	227990
		LIMPIEZA	
	2.600,00 €	PATRICIA	227010
	600,00 €	SECURITAS DIRECT ALARMA	222011
	1.500,00 €	TELEFONO	222010
	3.500,00 €	OTROS GTOS DIVERSOS	226990
	2.400,00 €	HACIENDA	225020



	MANTENIMIENTO Y	
58.000,00 €	CONSERVACION	210000
80.000,00 €	SONDEO TUYO	221020
79.000,00 €	ELECTRICIDAD-IBERDROLA	221010
10.000,00 €	SEGUROS	224990
<b>TOTAL</b>		
<b>CAP.2</b>	<b>245.100,00 €</b>	

<b>TOTAL</b>		
<b>CAP.3.</b>	<b>200,00 €</b>	<b>COMISIONES BANCARIAS</b>
		<b>369000</b>
	2.000,00 €	EQUIP PROC INFORMACION
		OBRAS MEJORAS INSTALC Y
	35.719,20 €	SONDEOS
		626000
		623020
<b>TOTAL</b>		
<b>CAP.6</b>	<b>37.719,20 €</b>	

16.639,28 €	CAP.1 GASTOS DE PERSONAL
245.100,00 €	CAP.2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
200,00 €	CAP.3. GASTOS FINANCIEROS
0,00 €	CAP.4. TRANFERENCIAS CORRIENTES
37.719,20 €	CAP.6. INVERSIONES REALES
<b>TOTAL</b>	<b>299.658,48 € PRESUPUESTO DE GASTOS</b>

299.658,48 €	CAP.3	31009
<b>TOTAL</b>	<b>299.658,48 €</b>	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>

Se explica cómo se han elaborado los presupuestos para el año 2019. En función de los ingresos y gastos de los tres primeros trimestres del año 2018 y una previsión del 4º trimestre de este mismo año. El estado de Ingresos y de gastos supone un importe total de 299.658,48€.

Previa deliberación y por unanimidad de los asistentes, se aprueban los presupuestos para el año 2019.

**Tercero.- Obras**

Se da cuenta por el Presidente que las Obras ya realizadas de;

<b>Jta Ribabellosa</b> Renovación de red agua potable en c/Manzanos	9.075,00 €
<b>Jta Estavillos</b> Renovación parcial de red de Saneamiento en c/Mavilla	14.017,43 €
<b>Jta Adm Berantevilla</b> Mejoras depuradora Berantevilla	35.376,38 €
<b>TOTAL</b>	<b>58.468,81 €</b>

La Junta Administrativa Ribabellosa y la de Estavillo se van a proceder a su pago con los presupuestos del año 2018. La obra de Berantevilla la se tratara en el punto quinto.

Las obras pendientes de realizar que se describen a continuación se harán con cargo al presupuesto del año 2019.

<b>Jta Adm Zambrana</b> Medición Caudalimetro EDAR con obra Civil	9.287,04 €	
<b>Jta Adm Armiñon</b> Construcción una arqueta toma muestras en fosa septica	2.874,76 €	
<b>Jta Adm Ribabellosa</b> Renovación Red c/ Iturbide	34.997,00 €	47.158,80 €
<b>Ayto Ribabellosa</b> Aliviadero Pluviales en c/los Almendros	32.567,80 €	
<b>Jta Admi La Cervilla</b> Nueva Fosa Septica	92.495,18 €	
<b>TOTAL</b>	<b>172.221,78 €</b>	

Tras deliberación se aprueba por unanimidad las dos propuestas del Sr Presidente;

Pagar las obras ya realizadas de Ribabellosa y Estavillo y las obras pendientes de realizar se pagarán en 2019 con modificaciones de crédito en los casos que así lo requiera con cargo a la cuenta de Tesorería ya que se tiene remanente de tesorería para acometer estas obras.

Se propone por el Sr Presidente añadir otra obra más para el año 2019 que consiste en la pavimentación de camino de acceso al depósito regulador de Santa Cruz del Fierro ya que está en muy mal estado el acceso para subir con vehículos.

Se acuerda por unanimidad realizar esta obra con cargo al presupuesto del año 2019

Por el Presidencia se plantea que ante la futura conversión del Consorcio de Troperagain en el Consorcio de Aguas de Álava y sin perjuicio de la vinculación de todos los activos - de aquél o de las entidades que actualmente lo forman- a éste, ha de tomarse alguna decisión respecto del destino de los fondos o remanentes de tesorería existentes al

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'P. Ribera', 'B. ...', and 'Troperagain'. A small number '4' is written in the center of the signatures.

momento de la efectiva incorporación de los nuevos socios y de entrada en vigor del nuevo nombre y los estatutos modificados.

Por unanimidad de los asistentes se acuerda que, independientemente de su clasificación e imputación en la partida presupuestaria y contable que corresponda conforme a las normas de contabilidad pública vigentes, los importes que al momento de la transformación del Consorcio de Troperagain en el Consorcio de Aguas de Álava pasen de aquél a éste serán destinados en su integridad a actuaciones a ejecutar en las entidades actualmente socias de Troperagain y elegidas por éstas. La ejecución de dichas actuaciones con los fondos referidos no podrán generar ningún efecto negativo en la asignación de actuaciones futuras que apruebe el Consorcio de Aguas de Álava y que se financien con los fondos generales.

De la misma forma, si los fondos traspasados al Consorcio de Aguas de Álava no se agotaran, los mismos en el porcentaje igualitario que corresponda se computaran a favor de las actuales entidades adscritas al Consorcio de Troperagin para el supuesto de que las mismas se separen del Consorcio de Aguas de Álava y como cantidades aportadas a éste por la entidad separada a los efectos del cálculo de la cuota de separación. Los mismos efectos tendrán en el supuesto de liquidación del Consorcio.

#### **Cuarto.- Modificación de Crédito**

**Sr. Presidente** comunica a los asistentes que la obra presentada por la Junta Administrativa de Berantevilla ya realizada, se propone pagarla como una subvención, por lo tanto del total de la factura se le descontará el Iva. Para llevar a cabo este gasto no tenemos crédito disponible suficiente en las partidas presupuestarias destinadas.

Visto el Expediente de Modificación de Créditos, mediante Créditos Adicionales que afecta al Presupuesto de este Consorcio.

Visto el Informe que consta en el expediente sobre la normativa que le es de aplicación, en concreto a los requisitos y trámites establecidos en el art. 34 de la Norma Foral 3/2004, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales.

La Asamblea del Consorcio

#### ACUERDA

Aprobar el expediente de Modificación de Créditos mediante Créditos Adicionales que afecta al Presupuesto de este Consorcio del corriente ejercicio, conforme a la propuesta formulada:



AUMENTOS DE CREDITOS

5

Partida Presupuestaria		Concepto	Créditos		
			Actuales	Modificaciones	Definitivos
161	734000	Subvención a J.A. Berantevilla para Depuradora	0,00	29.236,68 €	29.236,68 €
TOTAL			0,00	29236,68 €	29.236,68 €

RECURSOS QUE LOS FINANCIAN

Concepto *	Denominación	Derechos Recon. y Liquidados
870.01	Remanente de Tesorería para gastos generales	29.236,68 €
TOTAL...		29.236,68 €

**Quinto.- Ruegos y Preguntas**

**Sr. Ruben Sobrón** comenta que el desagüe de la nueva fosa tiene que cruzar una finca entera y que de palabra los propietarios en un principio nos dejaban pero que hablando posteriormente con ellos no lo tiene muy claro. Sr. Luis Urkiza le comenta que mejor por escrito **el Sr. Presidente** tiene derechos de servidumbre. Tras un debate sobre este tema se acuerda que la Junta administrativa hable con los propietarios de la finca.

**Sr. Mario Peral** quiere recordar a la asamblea la problemática existente en el saneamiento del polígono industrial de Berantevilla y que se tenga en cuenta realizar un estudio, y si fuera necesario realizar las obras que se requieran con el remanente del Consorcio de aguas de Troperagain.

Y siendo las Trece y veinte minutos se da lectura de la presente acta en su integridad procediéndose a su aprobación por unanimidad de los asistentes.

El Presidente del Consorcio.

La Secretaria




**Consorcio de aguas**  
**TROPERAGAIN**



Fdo.- Pedro Mª Bodega Sáenz de Pobes

Dª. Yolanda Landa Barredo





